



ANEXO I

Instructivo para la Creación de Diplomaturas de Extensión Universitaria

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	
FACULTAD/DEPENDENCIA	
Expediente N°	Nombre de la Diplomatura: Promotor/a comunitario/a en educación popular
Aprobado por Resolución del Consejo Directivo N°	

Fundamentación y marco de creación de la Diplomatura

En el año 2016, la UNLP aprobó por Ordenanza N° 290/16 la creación de Diplomaturas. Esta decisión se da en el marco de una revisión en la oferta formativa, resignificando el sentido social de la Universidad como institución Pública.

Las Diplomaturas tienen como finalidad acercar formación en diferentes temáticas a actores de la sociedad civil con la intención de que estos puedan incidir en la transformación de sus vidas y sus territorios.

La experiencia que se lleva adelante hace más de 10 años desde el Consejo Social de la UNLP, desde sus diferentes comisiones, ha promovido la creación de diferentes Diplomaturas.

A partir de diagnósticos colaborativos que se realizaron para identificar diferentes problemáticas en territorio de La Plata y Gran La Plata, se diseñaron diferentes propuestas formativas que, más allá de las mejoras que se puedan llevar adelante en las comunidades, implican una política de inclusión educativa, ya que permiten el tránsito por la formación universitaria a sujetos que, por al incumplimiento de sus trayectorias educativas, nunca hubieran accedido a estudios superiores.

Así, los problemas de hábitat, de la economía popular, de los derechos de las infancias y adolescencias, del ambiente, entre otros, se han convertido en Diplomaturas capaces de formar a efectores sociales para promover diferentes derechos que permiten una vida en comunidad integrada, plena y participativa.

Dentro del Consejo Social, en el seno de la Comisión de Educación se han venido discutiendo desde hace años, diferentes situaciones que atraviesan niños, niñas, jóvenes, adultas/os y adultas/os mayores respecto del acceso desigual al derecho a la educación. Junto a las Organizaciones Sociales que componen la comisión y de manera conjunta con la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventudes, se fue realizando un diagnóstico acerca de la cobertura de servicios escolares en el distrito, identificando vacancias y problemas de accesibilidad. Por otra parte, diferentes organizaciones que desarrollan tareas de apoyo escolar y de acompañamiento y sostén de trayectorias educativas, fueron informando acerca de las dificultades pedagógicas detectadas, sobre todo en niños/as, agravadas por la situación de la pandemia. El rezago educativo, la alfabetización incompleta, la asistencia interrumpida a la escuela o las enormes distancias a cubrir, fueron parte del trabajo y debate encarados.

Desde el Consejo Social se asumieron diferentes acciones de reclamo y acompañamiento a las organizaciones. En la primera línea, se acompañaron reclamos de construcción tanto de Escuelas como de Jardines de Infantes en determinados barrios de La Plata y se acompañaron pedidos al Servicio de Alimentación Escolar entre otros. También se desarrollaron tareas de formación a diferentes miembros de Organizaciones que conforman el Consejo, en temas de alfabetización inicial (a cargo de la Cátedra Libre Paulo Freire)

En otro orden de cosas, las dificultades en torno a la vuelta a la escolaridad luego de la Pandemia de COVID 19, puso de manifiesto la necesidad de involucrar de manera activa a la comunidad en la continuidad educativa de niñas, niños y jóvenes.

Hace años, desde el campo de la investigación pedagógica, pero también desde la política educativa, se viene sosteniendo que el sistema escolar no puede por si solo dar respuesta a la educación de la población. Los índices de exclusión en diferentes niveles educativos, la necesidad permanente de construir nuevas escuelas y de promover en consecuencia la creación de cargos, no solo docentes, sino también de orientación y fortalecimiento de la inclusión escolar, son apenas datos que dan cuenta de la necesidad de que las familias, la

comunidad entera y sus diferentes organizaciones se involucren y participen para garantizar el derecho a la educación.

Tal como se ha discutido en el seno de la Comisiones de Educación y la de Niñez, Adolescencia y Juventud del Consejo Social resulta necesario, en este momento, contar con una comunidad organizada en torno a la vigencia y restitución del derecho a la educación, una comunidad que pueda dialogar con la escuela, proponer intervenciones pedagógicas y sociales en las problemáticas educativas, que pueda petitionar ante las autoridades los recursos necesarios para garantizar más y mejor educación para las infancias y juventudes.

De este modo, la propuesta recupera como antecedentes las experiencias desarrolladas en los espacios de formación que se llevaron adelante durante el año 2021, pero también apunta a acompañar y dar respuesta a la preocupación planteada por las Organizaciones Sociales en cuanto a las dificultades en el acceso al ejercicio del derecho a la educación.

Esta Diplomatura apunta a formar actores de la comunidad que promuevan el derecho a la educación, que conozcan las características del sistema educativo para poder petitionar ante él, que puedan construir un diálogo entre las familias y las escuelas según las singularidades de cada territorio, que puedan conocer algunos principios del conocimiento escolar en la escuela para poder acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, jóvenes y adultos/os que transitan por las instituciones.

En este marco se recogen las demandas de las organizaciones que componen el Consejo Social ante las situaciones de escolarización de niñas/os, jóvenes y adultos/os de la región de La Plata, partiendo de la necesidad de desarrollar acciones de fortalecimiento de la perspectiva de la educación popular en la escuela, al promover experiencias educativas en redes con la comunidad. Dichas acciones necesitan consolidarse a partir de un proceso formativo específico que da origen a la propuesta de creación de la **Diplomatura en Promoción Comunitaria en Educación Popular**.

Más allá de las diferentes definiciones que puedan darse a la categoría “educación popular”, su relación con los procesos de transformación social, de toma de conciencia política, de acción intercultural permite pensar en la formación de sujetos comprometidos en construir alternativas pedagógicas consustanciadas con el derecho a una educación emancipadora para todos y todas. Cuando se menciona la construcción de alternativas, no se hace referencia a promover acciones por fuera y en contra del sistema escolar. Por el contrario, reconociendo los esfuerzos de los Estados presentes para acompañar el derecho a la educación, dichas alternativas se piensan *en y con* la escuela, transformando prácticas pedagógicas e introduciendo saberes socialmente productivos que permitan hacer de aquella, un lugar para todos.

La educación popular se vuelve oportunidad para superar la desigualdad del sujeto pedagógico, en la medida en que la tarea de apoyo a las trayectorias educativas no se presente como una nueva subordinación sino como opción para nuevos reconocimientos y superaciones, nuevos diálogos y transformaciones. La educación por sí sola no resuelve la inclusión social ni la injusticia; en tanto fenómeno sobredeterminado, se da de muchos modos y formatos y en una compleja trama social que precisa la incidencia de toda la comunidad.

El Diploma de Promotor/a Comunitario/a en Educación Popular pretende formar actores de la comunidad que sean capaces de vincularse con diferentes situaciones educativas que se presenten en sus territorios. Participarán en dichas situaciones desde la perspectiva intelectual y la praxis concreta de la educación popular; enmarcada en la perspectiva del Pensamiento Pedagógico Latinoamericano.

Las organizaciones sociales vienen impulsando desde su accionar, la ampliación de las demandas educativas dentro y fuera de los ámbitos de educación formal, por ello se considera que sus experiencias son transformadoras de la educación en general y un gran sostén para las escuelas en particular, en diálogo con el territorio.

Por ello esta Diplomatura pretende colaborar en la construcción de lazos entre las demandas de alfabetización, de vinculación escolar, de diálogo entre enseñanza oficial y culturas y saberes territoriales, y las instituciones formales. Se constituye en un espacio de formación, encuentro y reflexión sobre experiencias pedagógicas en desarrollo en las cuales participen los y las estudiantes de la diplomatura con diferentes

docentes e investigadores universitarios/as que trabajen en la perspectiva de la educación popular, para generar intervenciones que permitan superar la vulneración del derecho a la educación.

Objetivos de formación

- Propiciar la formación de promotor/as de la educación que puedan abordar diferentes problemáticas educativas a partir de los principios, teóricos, políticos y praxis de la Educación Popular Latinoamericana.
- Generar instancias de acción, reflexión y debate sobre el estado de situación de la educación en los territorios.
- Elaborar diagnósticos con conocimientos, de manera fundada y con herramientas pertinentes, sobre la situación de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos/os en las comunidades.
- Brindar elementos básicos del currículum escolar (en diferentes niveles) y de la organización del sistema educativo que permita planificar de manera fundada, las acciones de apoyo escolar y de vínculos con la escuela.
- Poner a disposición herramientas de intervención socioeducativa y territorial que permitan potenciar los recursos educativos de los territorios.

Perfil de formación de los Graduados

Se espera que el/la egresado/a cuente con herramientas para las tareas de acompañamiento educativo y de apoyo escolar que se realizan en el territorio de inserción de la Universidad Nacional de La Plata.

Se espera que se constituya en un promotor/a comprometido/a en la tarea de co-enseñar, que fortalezca y acompañe la labor escolar, así como la gestión de articulaciones con las instituciones dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación y otras organizaciones del Estado y de la sociedad civil que atienden a las niñeces, adolescencias, juventudes y adultos/as de la zona que se encuentren transitando su trayectoria educativa

Se espera que cuente con herramientas para problematizar, sistematizar y reorientar diferentes experiencias pedagógicas con los aportes y los fundamentos de la Educación Popular Latinoamericana.

Requisitos de Ingreso

Podrán ingresar a la Diplomatura referentes comunitarios, de organizaciones barriales, sociales, políticas y sindicales, que sostengan actividades vinculadas a la Educación Popular, así como agentes públicos –locales, provinciales y nacionales–, profesionales, docentes y estudiantes avanzados, con trabajo efectivo en el área, que sean mayores de edad y hayan culminado sus estudios primarios o acrediten trayectoria equivalente.

Organización y estructuración de la trayectoria de formación

La diplomatura se estructura a partir de espacios formativos relacionados con la educación popular y la promoción comunitaria del derecho a la educación.

Se estructura en torno a 6 (seis) espacios formativos los que estarán a cargo de docentes e invitados de las diferentes Unidades Académicas de la UNLP, del sistema educativo provincial y organizaciones vinculadas a la educación en el territorio de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio.

Los espacios formativos se organizarán en encuentros presenciales que se desarrollarán en una modalidad de taller y se complementan con actividades de campo, que les estudiantes llevarán adelante en sus comunidades.

Al mismo tiempo se contará con tutorías grupales presenciales o asistidas de manera virtual (a partir de grupos de WhatsApp, o encuentros sincrónicos) que permitirán el seguimiento del tránsito de los/as estudiantes por la diplomatura.

Se organizarán actividades especiales que consisten en asistencia a charlas sobre la temática, visita de especialistas al aula y visitas de las y los estudiantes de la diplomatura a diferentes localizaciones relacionadas con la temática.

Se prevén trabajos integradores intermedios y un trabajo final grupal como criterio de evaluación.

Nombre de la Diplomatura: Promotor/a comunitario en educación popular

Certificación que otorga: Diploma en Promoción Comunitaria en Educación Popular

Espacios Curriculares	Horas			
	De teoría	De prácticas	Teórico prácticas	Totales
Pensamiento pedagógico latinoamericano	12	10	12	34
Derechos humanos, géneros y educación	12	10	10	32
Enseñanza en contextos diversos	12	10	12	34
Alfabetización inicial para el apoyo escolar	12	12	12	36
La enseñanza de la matemática para el apoyo escolar	12	12	12	36
Pedagogía del territorio: cartografías sociales y trabajo comunitario en red	12	10	12	34
Total	72	64	70	206

Área

1) Nombre del Espacio Curricular **Pensamiento pedagógico latinoamericano**

Carga Horaria	34
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	10
Hs. TP	12

Objetivos Generales del Espacio

- Reconocer la singularidad del sujeto latinoamericano en la educación del pueblo.
- Conocer el pensamiento de las y los intelectuales de la educación latinoamericana más relevantes.
- Identificar problemáticas y tensiones en torno al concepto y praxis de la educación popular.

Contenidos mínimos

- Génesis de la pedagogía latinoamericana, el aporte de las figuras centrales de ese pensamiento.
- La cuestión del "otro": indígenas, afrodescendientes, la negritud y "lo marrón". La interculturalidad. El sujeto popular en América latina.
- Figuras del Pensamiento Pedagógico Latinoamericano: José Martí, Simón Rodríguez, Juana Manso, Olga Cossetini, Raquel Camaña, Paulo Freire, Mary Sánchez, Stella Maldonado, Emilia Ferreyro
- Proyecciones del pensamiento pedagógico latinoamericano en el momento presente.

Área

2) Nombre del Espacio Curricular **Derechos humanos, géneros y educación**

Carga Horaria	32
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	10
Hs. TP	10

Objetivos Generales del Espacio

- Conocer los fundamentos legales y sociales de las intervenciones con las infancias y las juventudes en el marco del paradigma de la Promoción y Protección Integral de Derechos.
- Comprender los alcances de los conceptos de Corresponsabilidad e Integralidad.
- Identificar temas fundamentales de la agenda educativa del presente: cuestiones de género, de diversidad cultural, del cuidado y atención a las familias, las niñeces y las juventudes.

Contenidos mínimos

- La educación en el enfoque de derechos.
- La corresponsabilidad y las políticas de cuidados.
- El Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de las niñas/os, adolescentes y jóvenes. Marcos legales y construcción en el territorio.
- La perspectiva de género como enunciado de derechos.
- El cuidado y los derechos en la atención de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- Las configuraciones familiares y las lógicas de cuidado para la construcción de comunidades plurales.

Área

3) Nombre del Espacio Curricular **Enseñanza en contextos diversos**

Carga Horaria	34
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	10
Hs. TP	12

Objetivos Generales del Espacio

- Comprender la singularidad de la tarea de enseñar en la perspectiva de la educación popular
- Adquirir herramientas para la planificación, evaluación y sistematización de experiencias de educación popular.
- Identificar desafíos políticos en la educación común y para todos/as.

Contenidos mínimos

- La educación emancipadora como principio para la tarea.
- La enseñanza en la escuela y en el barrio. El trabajo de enseñar desde la educación popular para todas/os.
- Planificación y sistematización de experiencias. La planificación de la tarea de acompañamiento de las trayectorias educativas: las variables de tiempos y espacios en las Organizaciones.
- El sujeto pedagógico, los saberes, lo político, lo común y la relación con la institución escolar y la formación para el trabajo.
- Educación y construcción de agendas para la comunidad. La formulación de contenidos de enseñanza en comunidad.

Área

4) Nombre del Espacio Curricular **Alfabetización inicial para el apoyo escolar**

Carga Horaria	36
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	12
Hs. TP	12

Objetivos Generales del Espacio

- Conocer diferentes abordajes de la enseñanza de la alfabetización inicial
- Conocer aspectos relevantes de la enseñanza de las prácticas de lenguaje desde los enfoques de los diseños curriculares vigentes,
- Adquirir herramientas de acompañamiento de la alfabetización inicial en el marco de la educación popular.
- Comprender la complejidad del proceso de alfabetización como proceso a lo largo de la vida.

Contenidos mínimos

- La Alfabetización como proyecto político y como derecho universal. El derecho a aprender a leer y escribir.
- Modos de conceptualizar la significación y la actividad del alfabetizando en diversas perspectivas propuestas alfabetizadoras.
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. Situaciones de lectura y escritura en el marco de un proyecto alfabetizador.
- Construcción de ambientes alfabetizadores. Selección y elaboración de recursos y materiales alfabetizadores.
- La importancia de compartir experiencias comunitarias para la construcción de saberes. El lugar de lo lúdico en la alfabetización.

Área

5) Nombre del Espacio Curricular **La enseñanza de la matemática para el apoyo escolar**

Carga Horaria	36
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	12
Hs. TP	12

Objetivos Generales del Espacio

- Conocer diferentes abordajes de la enseñanza de las matemáticas en la escuela.
- Conocer aspectos relevantes de la enseñanza de las matemáticas de lenguaje desde los enfoques de los diseños curriculares vigentes,
- Adquirir herramientas de acompañamiento para el aprendizaje de los objetos matemáticos en el marco de la educación popular.
- Desmitificar las relaciones entre matemática e inteligencia, de uso corriente.

Contenidos mínimos

- Análisis crítico de la enseñanza de la matemática.
- Problematización sobre las condiciones de apropiación y transmisión de los conocimientos matemáticos.
- La cuestión de los métodos en la especificidad de la enseñanza.
- De la matemática escolar a la matemática de uso corriente.
- Saberes didácticos, saberes de experiencias y saberes matemáticos para la enseñanza y el trabajo colaborativo.
- Lo lúdico como estrategia para el aprendizaje de la matemática.

Área

- 6) Nombre del Espacio Curricular: **Pedagogía del territorio: cartografías sociales y trabajo comunitario en red**

Carga Horaria	34
Hs. Teórico	12
Hs. Práctico	10
Hs. TP	12

Objetivos Generales del Espacio

- Reconocer los conocimientos y las formas de enseñar generadas en los intercambios culturales, comunitarios dentro de los territorios.
- Conocer aspectos normativos y organizacionales de las escuelas y de los sistemas educativos.
- Adquirir herramientas de mapeo colectivo y de organización de redes socioeducativas para potenciar el carácter educativo de los territorios.

Contenidos mínimos

- Pedagogía y acción de enseñar en comunidad.
- Las articulaciones con el territorio y con las instituciones comunitarias.
- Marcos normativos para una relación fructífera con el sistema educativo y sus instituciones.
- El mapeo colectivo y la construcción de redes para la restitución del derecho a educar.
- Las relaciones y responsabilidades de las familias, las instituciones educativas y la comunidad para la construcción ciudadana.